

En la ciudad de Concepción del Oro, municipio del mismo nombre del estado de Zacatecas, siendo las once horas del día cinco de octubre de dos mil doce, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal los **CC. LIC. ROSA HUERTA BRIONES, PRESIDENTA MUNICIPAL, CPA. RICARDO ADRIAN URESTI LINARES, SINDICO MUNICIPAL, JULIO ABELARDO GONZALEZ PARDO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, RAMIRO BARTOLO FALCON, PROFRA. MA. DEL CARMEN CONTRERAS PESINA, PROFRA. MINERVA CHAIREZ CRUZ, ANASTACIA CARDONA BELTRAN, MANUEL LEDEZMA FERREL, ARQ. MA. ANGELINA ARIAS PESINA, JOSE GUADALUPE RAMOS RANGEL, PROFRA. LUZ MARIA MARTINEZ DIAZ, JUANA MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ Y ROBERTO SALAS MORENO,** Regidores del H. Ayuntamiento respectivamente, con la finalidad de llevar a cabo la **VIGESIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO,** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA :-

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Lectura del acta de la reunión anterior.
4. Aprobación del acta.
5. Desarrollo Económico.
6. Obras Públicas. Informes trimestrales. Aprobación de reprogramación presupuestal 2012.
7. Tesorería Municipal Presupuesto de la Ley de Ingresos 2013.
8. Asuntos generales.
 - A).- Escrito que remite la Contralora Municipal María de los Ángeles Pérez del Llano.
9. Clausura de la asamblea.

En el punto número **uno.-** del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia comprobándose hay quórum legal para dar inicio a la **vigésima cuarta** Reunión Ordinaria de Cabildo.

En el punto número **dos.-** En seguida la Lic. Rosa Huerta Briones, Presidente Municipal declaró formalmente instalada la sesión Ordinaria de Cabildo #24.

En el punto número **tres.-** Se procedió a dar lectura al acta de la reunión anterior.

Punto número **cuatro.-** Se aprueba por unanimidad el contenido del acta en todos los aspectos.

En el punto número **cinco.-** El C. José del Carmen Casillas Gámez, Director de Desarrollo Económico, para hacer del conocimiento que el **OBJETIVO ES PRESENTAR PROPUESTA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FONDO IV).**

- PAGO DE POLIZAS DE SEGUROS DE VIDA PARA EL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA CON UN TOTAL DE: \$110,000.00.
- CONVENIO CON EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO RAM 2012 CON UN TOTAL DE: \$123,235.00.
- APOYO A BENEFICIARIOS CON EL PROGRAMA UNIPRODES DIF ESTATAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE APARCERÍA DE OVINOS EN LAS COMUNIDADES DE:- SAN JOSE DEL MEZQUITAL, EL DURAZNO, SAN ISIDRO, EJIDO LAS HUERTAS, MORELOS Y COYOTILLOS, CON UN TOTAL DE: \$32,487.50.
- APOYO A PRODUCTORES AGRICOLAS PARA ADEME DE POZO EN LA COMUNIDAD DE GUADALUPE GARZARON, CON UN TOTAL DE \$46,400.00.

UNA VEZ ANALIZADO ESTE PUNTO EL H. CABILDO APRUEBA LA PROPUESTA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL FONDO IV.

En el punto número **seis**.- Se solicita la aprobación de los informes mensuales de la cuenta pública municipal de obra correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal 2012.

EL H. CABILDO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORIA DE VOTOS LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES DE LA CUENTA PUBLICA MUNICIPAL DE OBRA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2012.

Asimismo solicita la aprobación correspondiente de la reprogramación del Programa Municipal de Obra 2012.

EL H. CABILDO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORIA DE VOTOS LA APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2012 SIN ALTERAR EL PRESUPUESTO INICIAL.

En el punto número **siete**.- Se solicita la presencia de la Tesorera Municipal Paula Jaramillo Lara, para dar a conocer el presupuesto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013, quien a su vez dirigiéndose a la Asamblea hace del conocimiento se elaboró este documento con el apoyo del C. Francisco Guillen de Lara, haciendo entrega de una copia a cada uno de los integrantes del Cabildo para que tengan a bien analizarlo.

La Lic. Rosa Huerta Briones, propone que este punto se trate en una reunión extraordinaria de Cabildo proponiendo se realice el 18 de octubre del presente porque este documento se tiene que entregar a la brevedad posible en la Honorable Legislatura del Estado.

SE ACORDO SE PROGRAME UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO APROBANDO SE LLEVE A CABO EL JUEVES DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL PRESENTE A LAS ONCE DE LA MAÑANA PARA PODER APROBAR EL PRESUPUESTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, PARA QUE LO ANALICEN DETENIDAMENTE.

La Lic. Rosa Huerta Briones, aprovecha la oportunidad para preguntar a la Tesorera Municipal si hubiera la posibilidad de programar un bono final al Cabildo, se pudiera incluir en algún rubro.

En uso de la palabra Francisco Guillen de Lara, contesta que como un bono no es posible pudiera ser se realice un incremento a cada funcionario.

La Tesorera Paula Jaramillo, manifiesta que es posible otorgar un bono pero el gran problema es de donde se va a sacar el recurso, también se puede incluir en algún rubro pero aclara que la situación de la falta de dinero es lo que detiene.

En uso de la palabra la Regidora Arq. Ma. Angelina Arias Pesina, pregunta sobre el aumento que se había tratado para los policías preventivos.

La Lic. Rosa Huerta Briones, Presidenta Municipal en respuesta manifiesta que primeramente es ver como está la situación pues no se puede sobrepasar lo que está programado se consultará con la Tesorera Municipal pues se tiene que dar el aumento a todos los policías y existe el mismo problema no hay recurso.

En seguida la Regidora Luz María Martínez Díaz, hace del conocimiento que la Señora Rosario Uresti, le comentó desea saber el por qué se le quitó la beca a su hijo, que esto ya se le había otorgado pero se le retiró, por lo que la Regidora Luz María Martínez, considera no es justo o bien se le explique la causa pues esta persona le solicitó buscara la respuesta.

El Director de Desarrollo Económico José del Carmen Casillas, contesta que efectivamente esta persona acudió a él preguntándole por qué se le retiró dicha beca, se le respondió amablemente que acudiera con Clemente Gaona, ahora él es el encargado de todo esto.

La Lic. Rosa Huerta Briones, manifiesta que las becas se aprobaron por cabildo y actualmente los encargados de todo trámite son Francisco de Jesús Delgado y Clemente Gaona, por si alguien gustan informarse, se aprobaron 150 y ella se comprometió con los estudiantes del C.B.T.i.s. #221

y se les otorga a quienes más lo necesitan, por medio de Internet se informó por lo que el alumno tuvo que haberse dado cuenta pues de todo esto se hace del conocimiento para quienes deseen enterarse, pero que se acerque a solicitarlo.

En el punto número **ocho.-** Asuntos generales.- Se dio lectura a oficio No. 96 Exp. C.M. 2012 que envía la Contralora Municipal María de los Ángeles Pérez del Llano, quien solicita se le de la debida atención haciendo mención al artículo 8º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como el artículo 5 fracción XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas y artículo 105 fracciones IV y VI de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas anexando copia de una petición clasificada para control interno con el folio SACPET0357/2012 Exp. Atención ciudadana a través del servicio postal mexicano en fecha 2 de octubre de 2012 por parte de Contraloría Interna de Gobierno del Estado de Zacatecas Lic. Guillermo Huizar Carranza; se anexa copia del oficio en mención que se refiere al problema del alcoholismo en el municipio y en específico en el barrio El Cruce calle López Rayón #4 esquina con Galemes, pues los fines de semana esta la venta a todo lo que da, parecer peor que una cantina consumiendo dentro y fuera de esa casa y que si existe algún permiso que se fije un horario haciendo mención que no se ha visto a ningún supervisor que pase a checar ese negocio manifiestan no se anexan nombres de quien expone la queja por temor a represalias.

La Regidora Profra. Ma. Del Carmen Contreras Pesina, manifiesta si hay quejas de vecinos del barrio El cruce pues venden bebidas hasta altas horas de la noche y al parecer no cuenta con el permiso ya fue la policía pero el asunto es que la venden en el interior del domicilio y no pueden entrar.

El Síndico Municipal menciona que efectivamente la compra es adentro y ahí se quedan a tomar pues ya no salen y esto dificulta se pueda hacer una investigación porque no es permitido entrar a un domicilio particular.

La Lic. Rosa Huerta Briones, sugiere lo que se puede hacer es tomar video, sorprenderlos y que exista prueba suficiente y que el director de alcoholes investigue muy bien toda esta situación, se ha dificultado un poco pues es un domicilio particular pero hay la plena seguridad de que se dará solución, así como también se pondrá atención en los demás establecimientos para que haya orden se le solicitará al personal que tiene la comisión de Alcoholes para que empiecen a dar la atención debida.

En uso de la palabra el Regidor José Guadalupe Ramos Rangel, dirigiéndose al Cabildo procedió a dar a conocer un informe detallado refiriéndose a las diferentes actividades que ha llevado a cabo en su comisión de Presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.

La Lic. Rosa Huerta Briones, hace del conocimiento sobre un cambio de domicilio de Discoteque en carretera a Zacatecas Km. 242 con la venta de cerveza que solicita Claudia Vizcaya García, acudieron con ella, anteriormente estaba como discoteque el corcel y se ubicaba en la calle independencia pero ahora quieren este cambio, habiéndoseles contestado que solamente el Cabildo es quien decide si se otorga la autorización, por lo que no se les dio ninguna respuesta positiva.

La Regidora Luz María Martínez Díaz, expuso el problema con relación a una señora que vende frente al jardín de niños pues ya se le ha dicho por parte del personal de ese plantel se retire pero no ha hecho caso sigue instalándose en ese espacio.

El Síndico Municipal dice que ya se tomaron las medidas pertinentes se le citó y se le dio una explicación el por qué no puede estar fuera de los planteles educativos pero sigue aferrada en no retirarse.

La Lic. Rosa Huerta Briones, hace del conocimiento que en una reunión ya se había acordado que por ningún motivo pueden estar ambulantes en lugares donde afectan y se va a actuar mediante seguridad pública porque no quieren entender y también con esta señora que hace poco caso, hace días recibió una petición de los locatarios del mercado 4 de marzo piden una audiencia para exponer sobre los ambulantes que entran de otras partes que no pertenecen al Municipio porque los están afectando pues ellos están pagando un impuesto, quieren no se les permita sigan entrado a realizar sus ventas.

El Síndico Municipal sobre este aspecto ya le hicieron del conocimiento los locatarios pero su pregunta como se le puede hacer porque no es posible se les detenga y regresarlos de donde vienen es un poco difícil, lo único es prohibirles que no se instalen en los lugares que están prohibidos.

La Regidora Profra. Luz María Martínez, expuso un problema respecto a una pared del Jardín de niños "Luis Pasteur" que colinda con propiedad de Raúl Góngora, pues esta persona levantó su barda afectándolos y quieren el apoyo que se puede hacer.

La Lic. Rosa Huerta Briones, solicita al síndico acuda a ese lugar para tomar nota sobre esta situación y ya se verá la posibilidad de apoyarlos pues de alguna manera se tiene que solucionar.

La Regidora Profra. Ma. Del Carmen Contreras Pesina, dice que sigue el problema de estacionamiento de vehículos particulares sobre la banqueta de la escuela Benito Juárez y no hay quien les llame la atención pues los alumnos que salen de la escuela tienen que bajarse y caminar por media calle porque no hay el espacio suficiente.

Se invitó a la reunión al Delegado de Tránsito Municipal para informarle sobre la problemática en la Escuela Primaria Benito Juárez, de muebles estacionados y también con algunos vendedores ambulantes que tienen su mercancía en los vehículos y asimismo sobre el estacionamiento indebido de muebles sobre las banquetas.

En el punto número **nueve**.- Clausura de la asamblea, no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la vigésima cuarta asamblea ordinaria de Cabildo siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día cinco de octubre de dos mil doce.

LIC. ROSA HUERTA BRIONES.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. RICARDO ADRIAN URESTI LINARES.
SINDICO PRIMERO MUNICIPAL.

C. JULIO ABELARDO GONZALEZ PARDO.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

REGIDORES.

C. RAMIRO BARTOLO FALCON.

PROFRA. MARIA DEL CARMEN CONTRERAS PESINA.

PROFRA. MINERVA CHAIREZ CRUZ.

C. ANASTACIA CARDONA BELTRAN.

C. MANUEL LEDEZMA FERREL.

ARQ. MA. ANGELINA ARIAS PESINA.

C. JOSE GUADALUPE RAMOS RANGEL.

PROFRA. LUZ MARIA MARTINEZ DIAZ.

C. JUANA MARIA MARTINEZ RODRÍGUEZ.

C. ROBERTO SALAS MORENO.